



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Unidad de Información Financiera



NOTA UIF N° 1098/2015

BUENOS AIRES, 16 OCT 2015

REF.: ASUNTO SISA 20.372

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por indicación del Sr. Presidente, en mi carácter de Secretario Ejecutivo de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, sita en calle Cerrito N° 264, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel./fax: 4384-5981/89 - interno 3038, con motivo de su Presentación por medio de la cual el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES que Ud. preside efectúa una serie de propuestas de modificación a la Resolución UIF N° 65/2011.

Al respecto, se hace saber que dichas propuestas serán evaluadas por esta Unidad al momento de llevar adelante modificaciones a la normativa que regula la actividad de los matriculados cuyas actividades estén reguladas por Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.-

  
DR. WARIO NICOLÁS CAMARÓ  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
SR. HUMBERTO J. BERTAZZA  
VIAMONTE N° 1549 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D